



COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y DESALIENTO DE LAS PRÁCTICAS QUE GENEREN VIOLENCIA

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Enseñar y aprender a convivir constituye uno de los pilares de la educación, por lo que la escuela como parte de su función social puede contribuir decididamente a consolidar este aprendizaje, ya que representa una plataforma para el crecimiento personal y social.



La convivencia escolar por lo tanto es una responsabilidad de quienes conforman la comunidad educativa en su conjunto; por lo que su mejora exige la participación de alumnas, alumnos, docentes, personal directivo, personal de apoyo, madres, padres y tutores.

Hay una relación estrecha entre el ambiente escolar que existe en las escuelas y el aprendizaje de las alumnas y alumnos. El ambiente hostil en el aula ejerce una importante influencia sobre el desarrollo de otras conductas de riesgo en los entornos escolares, entre las que se destaca violencia, niveles de estrés y ansiedad, lo que provoca bajo aprovechamiento académico y puede ser factor de deserción escolar; en cambio, un adecuado ambiente en la escuela promueve un buen aprovechamiento.

Es preciso, clarificar la definición de violencia, por lo que tomaremos la definición que hace la Organización Mundial de la Salud: **“El uso intencional de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.** (OMS, 2003)



La violencia también puede ser considerada como la incapacidad que los seres humanos tienen de resolver sus conflictos a través de soluciones constructivas. Por otra parte, la **violencia en la escuela o violencia escolar** es cualquier forma de actividad violenta dentro del marco escolar que involucra a todos los individuos de la comunidad escolar. Los actos violentos atentan contra la integridad física, psicológica, sexual o moral, los cuales muchas veces son considerados como un juego, broma o diversión, tanto por quien ejerce la violencia como el agredido, por lo que en la dinámica de la violencia siempre existen dos roles: el del agresor y del agredido, relación en la que se asocian emociones, rabia e ira en el agresor, miedo y dolor en el agredido.



Resulta importante identificar las acciones que se dan en la escuela y que están relacionadas con la violencia como son:



- Daño a las instalaciones escolares.
- Robo de objetos o dinero.
- Peleas con golpes, agresión física o verbal a alumnos/as y profesoras/es.
- Portación de objetos punzocortantes y armas de fuego.

También el **acoso escolar** es una forma de violencia, haciendo referencia a toda conducta intencional, direccionada, frecuente y en desigualdad de poder que se ejerce entre alumnos/as o por parte de algún miembro de la comunidad escolar hacia ellos y en el entorno escolar, con objeto de someter, explotar y causar daño.

OBJETIVO DEL COMITÉ

Impulsar, fomentar y fortalecer una cultura de prevención, acciones que contribuyan a prevenir situaciones de violencia, delincuencia y adicciones en la escuela, implementando estrategias que coadyuven a crear en la escuela relaciones basadas en el respeto y la tolerancia.

Por lo anterior, es indispensable que las estrategias a implementar estén vinculadas a los criterios de convivencia escolar donde prevalezca la democracia, basada en normas y valores, que permitan reforzar habilidades socioemocionales que contribuyan a la promoción de ambientes armónicos y la prevención de acciones de violencia.



La participación de las niñas, niños y adolescentes es primordial, para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de estrategias preventivas, así como la participación informada y proactiva de las familias.

Las escuelas libres de violencia constituyen el espacio propicio para desarrollar: habilidades, competencias, conciencia sobre el ejercicio responsable de la libertad y el autocuidado.

ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA EL COMITÉ

Para la disminución del nivel de riesgo en el que se encuentre la escuela en términos de violencia entre pares, será necesario **determinar la dimensión del problema** a través del registro del número de casos reportados o reconocidos



por las familias; identificar los espacios en los que ocurre con mayor frecuencia la intimidación (baños, escaleras, patios, entre otros) y diseñar estrategias para que sean espacios más seguros.

Promover los ejes preventivos y las competencias para la vida.

Ejes preventivos:

1. Resiliencia.
2. Habilidades para la vida.
3. Ambientes protectores.
4. Proyecto de Vida.

Competencias para la vida:

1. El manejo de situaciones.
2. La Convivencia.
3. La vida en sociedad.



Promover que todos los integrantes de la comunidad educativa conozcan y participen en la implementación del **Plan de acción** para:

- Asesorarse sobre el tema con la Autoridad Estatal/Educativa/Local más cercana al plantel y elaborar un diagnóstico general sobre la escuela.
- Invitar a instituciones especializadas para que ofrezcan conferencias y talleres de forma periódica sobre violencia.
- Reflexionar sobre valores y convivencia a partir de videos.
- Favorecer la convivencia armónica y desalentar la violencia entre pares, que involucre a todos los miembros de la comunidad educativa en los distintos momentos y espacios del contexto escolar: ingreso, salida, recesos, aulas, patios, baños, clases en aula y clases extra-aula.
- Involucrar a las alumnas, alumnos, maestras, maestros, madres y padres de familia, organizaciones civiles y especialistas en el tema, en las acciones y estrategias a implementar para desalentar las prácticas que generan violencia a través de la lectura de cuentos cortos en rincones del patio sobre valores y convivencia.
- Proyectos de convivencia como: juegos, talleres, cuentos, películas, mesas informativas, actividades de expresión artística, asambleas, o reflexiones colectivas para favorecer el aprendizaje de los valores.
- Realizar acuerdos y pasos a seguir ante situaciones de conflicto en la escuela.





- Revisar en su caso, los protocolos elaborados por las Autoridades Educativas Locales en cada entidad federativa para la atención de este tipo de situaciones.
- Implementar actividades y dinámicas grupales para fortalecer las habilidades de comunicación, resolución de conflictos, control de emociones.
- Canalizar a los alumnos/as a instituciones especializadas cuando se comprueben casos de situación de riesgo.



SITIOS DE INTERÉS

- **Acuerdos para la convivencia.**
<https://aprendeencasa.sep.gob.mx/preescolar/acuerdos-para-la-convivencia/>
- **Protocolo para entender, prevenir y reducir la violencia entre pares en las instituciones educativas**
<https://www.unicef.org/venezuela/media/1066/file/Protocolo%20de%20Antenci%C3%B3n%20de%20Violencia%20entre%20Pares.pdf>
- **Infografía: Definiciones. Tipos de violencia en la escuela.**
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/322266/2._Definiciones.pdf
- **Violencia escolar y bullying.**
<https://www.uic.mx/bullying-y-violencia-escolar-diferencias-y-similitudes/>



DOCUMENTOS DE CONSULTA

- **Violencia escolar en México: construcciones sociales e individuales generadoras de violencia en la escuela secundaria**
<https://biblat.unam.mx/hevila/ElCotidiano/2014/no186/3.pdf>
- **Para entender la violencia en las escuelas**
<https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1C312.pdf>